



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

N° 000018-2020-SUNAT/300000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGA CARGO DIRECTIVO

Lima, 07 de septiembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N° 015-2019-SUNAT/300000 se designó, entre otros, al señor Fernando Pedro Rojas Díaz en el cargo directivo de Supervisor de la Sección Despacho de Importaciones de la División de Importaciones de la Gerencia de Regímenes Aduaneros de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación señalada en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la designación del señor FERNANDO PEDRO ROJAS DIAZ en el cargo directivo de Supervisor de la Sección Despacho de Importaciones de la División de Importaciones de la Gerencia de Regímenes Aduaneros de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar al señor JUAN PABLO IRRIBARREN MONTERO el cargo directivo de Supervisor de la Sección Despacho de Importaciones de la División de Importaciones de la Gerencia de Regímenes Aduaneros de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao.

Regístrese y comuníquese.

MARILU HAYDEE LLERENA AYBAR
Superintendente Nacional Adjunta de Aduanas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA